



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

COLEGIO JOHN WALL HOLCOMB



**COLEGIO JOHN WALL HOLCOMB
GINEBRA 3628 - VILLA PEDRO LAGOS
A R I C A**

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

I.- Antecedentes Generales:

La ley N° 20.911 de 2016, crea el “Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el estado”, y como tal debemos elaborar un instrumento técnico que responda a los requerimientos establecidos por el Ministerio de Educación y sea consecuente con las necesidades del colegio en relación al nivel de enseñanza y tipo de educación a entregar a los estudiantes.

Al respecto, es vital establecer que la Ley General de Educación N° 20.370/2009 en su artículo 2º declara que “La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”.

Estos antecedentes resultan fundamentales para estructurar el Plan de Formación Ciudadana, toda vez que se postula educar a los estudiantes en particular, como también a todos los integrantes de la comunidad educativa, en general, para lo cual debemos considerar la participación no solamente de los directivos, docentes, asistentes, sino también de las madres, padres y apoderados del establecimiento educacional.

II.- Fundamentación:

Nuestra propuesta educacional tiene como elementos referenciales los sellos educacionales, los valores y misión declarados en el Proyecto Educativo Institucional del colegio, considerando que constituyen una valiosa fuente axiológica que, finalmente, es la que trasciende en el proceso formativo de cualquier discente; por eso es necesario mencionar, además, el Plan de Mejoramiento Educativo, instrumento que en base al Modelo de Calidad de la Gestión Escolar del Ministerio de Educación, con sus acciones permea el currículum escolar, siendo el nexo en estos instantes con el Plan de Formación Ciudadana, toda vez que una de las dimensiones del PME es la Convivencia Escolar, espacio fundamental para crear y desarrollar instancias que posibiliten formar un ser respetuoso, responsable, tolerante, solidario y con actitudes democráticas, que constituya un aporte a la sociedad en que vive.

Como todo inicio de un nuevo plan, resulta necesario precisar algunos conceptos que nos posibilite ubicarnos dentro de cierto contexto, para así tener los mismos elementos de juicio como aspectos referenciales, siendo en este caso lo que entenderemos por Formación Ciudadana. En esta oportunidad lo entenderemos como “El proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrolle un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas”.

La convivencia democrática permite el desarrollo de variadas competencias para que las y los ciudadanos experimenten día a día una mejor democracia, para que conozcan sus derechos y adquieran habilidades para solucionar problemáticas a través del diálogo. Vivir la ciudadanía hoy, significa interactuar con el otro desde el principio de la alteridad y la empatía, dado que junto a otros es que se encuentran soluciones a las diversas complejidades de las relaciones cotidianas y la búsqueda del bien común. Del mismo modo, se aprende también cuando el individuo se hace responsable de la existencia del otro. Una escuela que valora los principios de la inclusión, es decir, que valora la diversidad de intereses y características de sus miembros, se fortalece aún más con ciudadanas y ciudadanos capacitados para hacer de su espacio local y del país un lugar más justo y respetuoso de las diferencias. El proceso educativo tiene un valor público innegable y se encuentra a la base de sociedades más justas, democráticas y participativas.

III.- Objetivos:

3.1. Objetivo General: Es producto de los antecedentes establecidos en el artículo 1º de la ley 20.911/16, que encierra aspectos fundamentales.

Desarrollar programas, proyectos y acciones que permitan una Formación Ciudadana que integre y complementen las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

3.2. Objetivos Específicos: Son los declarados en la ley 20.911, art. 1º.

3.2.1.- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

3.2.2.- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

3.2.3.- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

3.2.4.- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

3.2.5.- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

3.2.6.- Fomentar la conciencia ecológica, el cuidado del medio ambiente y responsabilidad con el entorno.

3.2.7.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

3.2.8.- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

3.2.9.- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

IV.- Diagnóstico:

4.1. Proyecto Educativo Institucional.

Hemos obtenido como base referencial los cuatro sellos que representan e identifican al colegio los cuales orientan la elaboración del Plan de Formación Ciudadana, son los siguientes:

4.4.1.-Desarrollar actitudes del cuidado del medioambiente, comprendiendo que somos parte de la naturaleza y que somos responsables de su conservación en armonía con el proceso formativo.

4.1.2.- Aprendizajes fundamentales de los estudiantes, foco de la gestión institucional, son complementados con el uso de la tecnología educativa.

4.1.3.- Respeto a la diversidad social, cultural, religiosa, étnica y de capacidades personales.

4.1.4.- Altas expectativas y respeto a los estudiantes, con directivos, docentes y asistentes comprometidos con su rol formador.

4.2. Plan de Mejoramiento Educativo

En la dimensión Convivencia Escolar se han recabado antecedentes que son válidos a considerar, al momento de elaborar el Plan de Formación Ciudadana, toda vez que constituyen acciones que están directamente relacionadas con los objetivos del plan.

Para tal efecto se consideraron los objetivos de las subdimensiones: Formación, Convivencia Escolar y Participación y Vida Democrática.

4.3. Resultados del taller docentes y asistentes:

Producto de la participación de los docentes, asistentes y directivos, se analizaron y consideraron actividades de los siguientes objetivos:

4.3.1.- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

4.3.2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

4.3.3.- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

4.3.4.- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

4.4. Desarrollo proceso enseñanza aprendizaje:

En todas las asignaturas se desarrollaran las competencias vinculadas con Formación Ciudadana, de manera transversal y preferentemente en Historia y Geografía de manera vertical, considerando la incidencia que tiene el tema en la formación integral de nuestros discentes.

4.5. Actividades de Libre Elección:

Todas las academias y talleres que desarrollamos como actividades de libre elección de los estudiantes, fueron comunicados a sus coordinadores y monitores para que en sus acciones diarias, consideren la información destacada en el Plan de Formación Ciudadana, de tal modo que el proceso formativo sea de carácter sistémico.

Durante este año funcionan las academias de: Fútbol, Yoga, Cheedleader, Básquetbol, Gimnasia Rítmica, Excursión, Folklore, Inglés y Computación.

V.- Programación: Para desarrollar nuestro Plan de Formación Ciudadana, utilizaremos los principios y políticas declaradas en el PEI, los resultados del diagnóstico, las acciones propias de los programas de estudio, la programación del PME, el funcionamiento de las diferentes academias y clubes de las actividades de libre elección y todas y cada una de las instancias educativas propias de la gestión institucional en desarrollo.

¿Dónde y cómo se incorpora la formación ciudadana en el establecimiento COLEGIO JOHN WALL HOLCOMB?

Como ya se ha expuesto, se sugiere que el Plan de Formación Ciudadana incorpore progresivamente acciones que tiendan a la transformación de la vida escolar, especialmente en la interacción de las y los actores de la comunidad escolar. Es decir, profundizando en prácticas democráticas de participación propiciadas desde el equipo directivo y docente. Actualmente, es posible identificar en la escuela y liceo, diversas instancias en donde las competencias ciudadanas se forman y/o practican. Entre ellas, las más evidentes son:

a) el aula, entendida como el ámbito donde se materializa el currículum, esto es, donde se intenciona el desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes que fortalecen la ciudadanía (incluye las horas de libre disposición)

b) los espacios donde se desarrollan actividades que complementan el proceso de formación curricular y motivan la participación estudiantil “fuera del aula”, a saber, en actividades extra programáticas, y

c) las acciones de integración que promueven el compromiso y la participación cotidiana de toda la comunidad educativa.

EJEMPLOS DE ACCIONES O PRÁCTICAS ESCOLARES PARA EL PLAN DE FORMACION CIUDADANA

- **Taller de ciudadanía.**
- **Taller medioambiental y conciencia ecológica.**
- **Curso de Educación para la vida cívica.**
- **Charlas, seminarios, cursos sobre contingencia política, nacional o internacional.**
- **Torneos de debate.**
- **Academia de educación cívica.**
- **Visitas a instituciones locales, regionales o nacionales (juntas de vecino, alcaldía, intendencias, etc.).**
- **Invitaciones a autoridades locales, regionales o nacionales.**
- **Charlas, seminarios, ciclos de cine que fomenten la reflexión, el respeto y promoción de los DDHH.**
- **Talleres artísticos (plásticos o literarios) o salidas a terreno que releven la identidad de los pueblos originarios y otras culturas.**
- **Conmemoraciones escolares para estudiantes y padres que valoren la diversidad étnica, cultura, racial y sexual.**
- **Intencionar el logro de objetivos curriculares (OA y OAT) con el fin de generar la reflexión y análisis de temas de interés contingentes.**
- **Apoyar la organización de elecciones de centro de estudiantes.**
- **Elaboración y ejecución de proyectos colaborativos (estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados).**
- **Desarrollo de actividades de voluntariado.**
- **Acciones que releven el rol del Consejo Escolar.**
- **Generación de espacios efectivos de comunicación de la Política de Convivencia Escolar, el PEI o el PME.**

- Taller de educación financiera.
- Incorporación de prácticas específicas que fomenten la igualdad de género en la convivencia cotidiana (por ejemplo, el uso del lenguaje en comunicaciones institucionales o creación de talleres deportivos mixtos).
- Proyectos que fomenten la expresión y reconocimiento interculturales.

FORMULACION DE OBJETIVOS Y ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE FORMACION CIUDADANA

5.1.1. Formulación de Objetivos:

Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

Acciones	Programa - Proyecto	Medios y Recursos	Responsables	Fechas
*Fomentar en los alumnos y alumnas desde 5° a 7° año básico la conciencia cívica. *Entrega de apoyo y herramientas al CGPA. *Elección de Mejor Compañero	*Formación del CCAA. *Funcionamiento CGPA.	Materiales de elecciones.	*Inspector General *E. Convivencia Escolar	Inicio Septiembre Término Diciembre

5.2.1. Objetivo:

Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

Acciones	Programa - Proyecto	Medios y Recursos	Responsables	Fechas
Desarrollo de temas vinculantes en Orientación, Historia y Geografía y C. Sociales	Programas de Estudio. Eventos sociales emergentes.	Docentes, estudiantes. Notebook. Data Papeles. Videos	Jefe de UTP	Inicio: Octubre Término: Diciembre

5.3.1. Objetivo:

Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

Acciones	Programa-proyecto	Medios y Recursos	Responsables	Fechas
Visitas a Intendencia, Municipalidad y Gobernación de Arica	Ciencias Sociales	*Programas de estudio. *Movilización	*Profesores Jefes *Profesores Especialidad de Cs. Sociales.	Inicio: Abril Término: Noviembre

5.4.1. Objetivo:

Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

Acciones	Programa- Proyecto	Medios y Recursos	Responsables	Fechas
Difusión de los derechos del niño y niña	Academias de Acle Orientación	*Humanos y materiales de las academias. *Programa de Estudio de Orientación.	Coordinadores de las academias. Jefe de UTP	Inicio: Abril Término: Noviembre

5.5.1. Objetivo:

Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

Acciones	Programa - Proyecto	Medios y Recursos	Responsables	Fechas
*Construyendo afiches. *Gala Folklórica, Día del Niño, de la Familia. *Clases de Orientación, Historia y Geografía. *Actividad “Soy único”. Celebración Institucional Asalto y Toma del Morro de Arica	* Charlas y Talleres *Programa de Estudio. *Contenido programático: Mostrar actitudes y realizar acciones concretas en su entorno cercano que reflejen: Respeto al otro, Empatía, Responsabilidad.	*Profesores Jefes *Estudiantes. *Apoderados. *Movilización. *Libros, Guías.	*Profesores de E. Física. Docentes *Jefe de UTP	Inicio: Marzo Término: Diciembre

5.6.1. Objetivo:

Fomentar la conciencia ecológica, el cuidado del medio ambiente y responsabilidad con el entorno.

Acciones	Plan	Medios y Recursos	Responsables	Fechas
Cuidado del medio ambiente y responsabilidad con el entorno.	-Diseño de Plan cuyo propósito es la promoción de una conciencia medioambiental.	Laptop	JEFE DE UTP	Inicio: Abril Término: Noviembre

Acciones	Taller	Medios y Recursos	Responsables	Fechas
Enseñar a reciclar, reutilizar, reducir	Utilizar material plástico o de cartón (Envases de yogurt, botella, huevera) en la confección de semilleros o almácigo.	Envases de yogurt Huevera	Profesora academia de ciencias y medioambiental	Inicio: Abril Término: Noviembre

Acciones	Taller	Medios y Recursos	Responsables	Fechas
Espacios sustentables	Creación de huertos verticales sustentables	Botellas Semillas Tierra	Centro de padres	Inicio: Abril Término: Noviembre

Acciones	Equipo	Medios y Recursos	Responsables	Fechas
Brigadistas medioambientales	Creación de un equipo de brigadistas medioambientales estudiantes de la academia de ciencias y medio ambiente , cuyo objetivo es contribuir en el fortalecimiento de una nueva cultura ambiental en el Colegio y de respeto a todos los componentes de la naturaleza, implementando acciones directas y propositivas en la conservación del medio ambiente para obtener resultados globales mediante.	Laptop	Profesora academia de ciencias y medioambiente	Inicio: Abril Término: Noviembre

5.7.1. Objetivo:

Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

Acciones	Programa-Proyecto	Medios y Recursos	Responsables	Fechas
Valorando la diversidad y la no discriminación.	PME. Dimensión Convivencia Escolar	Ley de Inclusión Docentes Directivos Notebook	Directora	Inicio: Junio Término: Noviembre

5.8.1 Objetivo:

Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

Acciones	Programa-Proyecto	Medios y Recursos	Responsables	Fechas
Internalizando valores propios del PEI.	PEI del colegio	PEI. Inspector General Docentes Asistentes	Inspector General	Inicio: Término:

5.9.1. Objetivo:

Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Acciones	Programa - Proyecto	Medios y Recursos	Responsables	Fechas

Actividad Educativa "Soy importante"	Contenido programa Explicar y aplicar algunas normas para la buena convivencia, para la seguridad y autocuidado en su familia, en la escuela y en la vía pública.	*Profesores y Estudiantes. *Programa de Estudio. *Videos, libros y guías de estudio.	Jefe de UTP	Inicio: Marzo Término: Abril
---	--	--	-------------	---

5.10.1. Objetivo:

Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

Acciones	Programa - Proyecto	Medios y Recursos	Responsables	Fechas
Actos cívicos en donde se valore y se recuerde los valores patrios, la diversidad étnica, cultural, racial y sexual.	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	*Profesores y Estudiantes. *Programa de Estudio. *Videos, libros y guías de estudio.	Jefe de UTP Profesores Jefes	Inicio: Marzo Término: Abril

5.11.1. Objetivo:

Promover Talleres para apoderados y alumnos sobre temáticas de desarrollo personal y temáticas ciudadanas en la comunidad escolar.

Acciones	Programa - Proyecto	Medios y Recursos	Responsables	Fechas
TALLERES DE FORMACIÓN PARA PADRES LAS REUNIONES DE APODERADOS	Talleres para apoderados y alumnos sobre: Los deberes y derechos ciudadanos	*Profesores y Estudiantes. *Programa de Estudio. *Videos, libros y guías de estudio.	Jefe de UTP Profesores Jefes Dupla Sicosocial	Inicio: Marzo Término: Abril

	<p><i>La comprensión de la nueva ley de educación</i></p> <p><i>Explicar el plan de Convivencia Escolar, el PEI o el PME.</i></p> <p><i>Estos se realizarán , tanto en apoderados en las reuniones mensuales y en los alumnos en los consejos de curso .Todo esto con el fin de explicar que niños y adultos en todos y cada una de las localidades del territorio nacional se educarán en ambientes de aprendizaje , para así fomentar su desarrollo como personas integrales y sujetos de y con derechos de nuestro país .</i></p>			
--	--	--	--	--

5.12.1. Objetivo:

Fomentar la participación de los estudiantes en el conocimiento de su entorno geográfico y fortalecer la construcción de identidad nacional.

Acciones	Programa - Proyecto	Medios y Recursos	Responsables	Fechas
SALIDA y VISITAS PEDAGÓGICAS A LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y TURISTICOS DE NUESTRA CIUDAD.	<p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público e interno del colegio.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con el colegio y su entorno con especial énfasis en los derechos del niño y del</p>	<p>*Profesores y Estudiantes.</p> <p>*Programa de Estudio.</p> <p>*Videos, libros y guías de estudio.</p>	<p>Directivos Jefe de UTP Profesores Jefes</p>	<p>Inicio: Marzo</p> <p>Término: Abril</p>

	<p>estudiante.</p> <p>Fortalecer la construcción de identidad nacional y a través de este aspecto intercultural .</p> <p>Promover Desarrollo de actividades de voluntariado y acciones que releven el rol del Consejo Escolar, ya sea en el aspecto local y regional para la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>			
--	---	--	--	--

5.13.1. Objetivo:

Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Acciones	Programa - Proyecto	Medios y Recursos	Responsables	Fechas
<i>Feria Intercultural</i>	<p><i>Feria Intercultural:</i></p> <p><i>Se realizará una Feria Intercultural desde los niveles desde 1º a 8º básico , en que las y los niños expongan la riqueza del patrimonio cultural de los diferentes países con mayor influencia en nuestro país y riqueza cultural del mundo.</i></p> <p><i>. Fortalecer la construcción de identidad nacional y a través de este aspecto intercultural .</i></p> <p><i>Entregar un espacio de encuentro entre los países de Colombia., , Perú, Argentina, Bolivia, Brasil, Venezuela</i></p>	<p>*Profesores y Estudiantes.</p> <p>*Programa de Estudio.</p> <p>*Videos, libros y guías de estudio.</p>	<p>Directivos Jefe de UTP Profesores Jefes</p>	<p>Inicio: Marzo</p> <p>Término: Abril</p>

	<i>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</i>			
--	---	--	--	--

VI.- Evaluación

6.1. Diagnóstica:

Durante el mes de Agosto se realizaron los análisis iniciales de la ley N° 20911 y sus alcances, desarrollando acciones de diagnóstico para establecer condiciones de entrada y coordinar el plan con el PEI, PME, Programas de Estudio y ACLE.

6.2. De Proceso:

Durante los meses de Septiembre a Diciembre se implementarán las nuevas acciones que complementen las planificadas con anterioridad.

La difusión del Plan de Formación Ciudadana se realizará a través del Consejo Escolar, Centro General de Padres y Apoderados, Centro de Alumnos y Consejo General de Profesores.

6.3. De Producto:

Al finalizar el proceso educativo del año 2016 se pedirán antecedentes de quienes tengan responsabilidades frente al programa de estudio, actividades curriculares de libre elección, Plan de Mejoramiento Educativo y las nuevas acciones propuestas para el Plan de Formación Ciudadana.

Arica, mayo 2024